



► EDITORIAL

Sobre el maltrato económico contra los productores agropecuarios en Venezuela, por Isabel Pereira Pizani

► INFORME

Sur del Lago: un territorio de promesas incumplidas, por Fanny Migliore

► ANÁLISIS ESPECIAL

El poder de la esperanza de los productores frente al Estado omnipotente, por Ana María Carrasquero

Caracas, diciembre 2015



RIF: J-30775152-5



“Aquel grupo de pioneros pretendió ingenuamente, sin sospechar los riesgos, animar una sociedad distinta que no quiso resignarse nunca a perpetuarse subordinada y parasitaria del poder público”

Luis José Oropeza

Venezuela: fábula de una riqueza

► EDITORIAL

Sobre el maltrato económico contra los productores agropecuarios en Venezuela



*Por Isabel Pereira Pizani

El gobierno venezolano al postular el Socialismo del Siglo XXI como modelo de desarrollo, asumió la línea estratégica de sustituir la propiedad privada por la propiedad social.

Su objetivo fue construir un modelo productivo socialista fundamentado en <<[formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; permaneciendo formas de propiedad individual y pública](#)>>. En el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013) se plantea un proceso de <<desarrollo progresivo hacia la propiedad social sobre los medios de producción, la implementación de sistemas de intercambios justos, equitativos y solidarios contrarios al capitalismo, avanzar hacia la superación de las diferencias y de la discriminación entre el trabajo físico e intelectual y reconocer al trabajo como única actividad que genera valor y por tanto, que legitima el derecho de propiedad >>.

Siguiendo esta orientación doctrinaria, en opinión del jurista Sergio Urdaneta, se puso en marcha contra los productores agropecuarios del país <<un genocidio

económico>>. El artículo 6 del Estatuto de Roma define el genocidio como <<actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal>>. El literal C distingue <<el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial>>.

En Venezuela se registró la intención de destruir total o parcialmente a un grupo económico nacional (las personas que escogieron como actividad económica de su preferencia la producción agrícola), sometiéndolo intencionalmente a condiciones de existencia que ocasionan su destrucción económica total.

Argumenta el Dr. Urdaneta en su investigación titulada [El Régimen de la Propiedad, la Administración y afectación de las tierras baldías en ocasión de la intervención por parte del Instituto Nacional de Tierras, de las fincas en el Sur del Lago de Maracaibo del Estado Zulia](#) que <<el Estado sancionó una Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, que desconoce la propiedad privada de los bienes destinados a la actividad agropecuaria, consagrada en el artículo 115 de la Constitución Nacional; institucionaliza la confiscación de bienes incumpliendo el procedimiento establecido constitucionalmente (artículo 116); considera ilícita la ocupación de la tierra que fomentan los productores (artículo 92 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario); desconoce y niega el derecho a ser indemnizado por la actividad económica realizada en las tierras ocupadas (artículo 92 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario); desconoce y viola el derecho de preferencia que tienen los productores a seguir ocupando las tierras que trabajan (artículo 149 de la Ley de Tierras, Baldíos y Ejidos); le impone limitaciones desorbitadas a la actividad agropecuaria, con el propósito de expulsar a grandes cantidades de productores de su actividad productiva, con procedimientos arbitrarios, claramente abusivos e inconstitucionales, que desbordan los límites de la arbitrariedad, el abuso y la desviación de poder>>. Al analizar el impacto de la estrategia de estatización es imprescindible considerar los múltiples efectos de esta acción gubernamental. En la dimensión económico-financiera es central cuantificar el monto de los recursos invertidos en esta política. ¿Cuánto ha gastado el Estado en el proceso de estatización? ¿Qué beneficios se hubiesen obtenido con una inversión destinada a la expansión y mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura?

Una segunda dimensión de análisis es el impacto socioeconómico generado por un proceso forzado de eliminación de fuentes significativas de aportes de bienes y

servicios a la sociedad. ¿Cómo ha afectado a la ciudadanía la apropiación de cientos de fincas y empresas que suministraban bienes y servicios? ¿Cuál es la relación con la situación de desabastecimiento, escasez e inflación que afecta duramente a la familia venezolana? ¿Cuáles han sido las consecuencias de distraer recursos en otorgar subsidios a fincas y empresas que al pasar a manos del Estado han perdido su productividad y competitividad?

La tercera dimensión se refiere al rol institucional del Estado. Las estatizaciones han significado un desmesurado crecimiento del tamaño del Estado, un incremento de la nómina de funcionarios públicos, la penetración y desplazamiento por las instituciones públicas de empresas de ciudadanos, aumentando el carácter patrimonialista del Estado, con toda la significación político económica que conlleva. Quizás, este último aspecto es el más trascendente porque se trata de la configuración institucional del país, factor determinante en las relaciones Estado-sociedad y en el uso del poder. A mayor extensión del patrimonio público como principal fuente generadora de recursos fiscales, mayor poder del Estado para intervenir y controlar en lo económico y lo político. En este Boletín ilustraremos, basándonos en la situación del Sur del Lago, como región primigenia del desarrollo de la agricultura en el país, el impacto del proceso estatizador, reconociendo que se requiere de un esfuerzo de envergadura para conocer realmente cuánto ha perdido la sociedad venezolana en los planos financiero, social e institucional con la aplicación de esta política destructiva de la propiedad privada.

*Doctora en Sociología. Coordinadora del Observatorio de Derechos de Propiedad



► INFORME

El Sur del Lago: territorio de promesas incumplidas



*Por Fanny Migliore

El Sur del Lago es ampliamente reconocido como una de las regiones más fértiles y productivas del país, llegando a aportar el 40% de los alimentos que consumen los venezolanos.

Esta región ha sido un escenario privilegiado por el gobierno para acometer sus políticas de estatización y destrucción de la propiedad privada. Para lograr este objetivo, buscaron el apoyo de los sectores populares realizándoles un amplio conjunto de promesas de reivindicación económica.

A casi cinco años de la intervención de 47 fincas (20.220 hectáreas) en el Sur del Lago, ocurrida el 17 de diciembre de 2010, recordamos las ofertas que hiciera Hugo Chávez, en la feroz campaña Rescate de tierras ociosas, para constatar el fracaso de esa política y el incumplimiento de sus promesas.

El gobierno engañó a los campesinos con una supuesta repartición de tierras y bienes confiscados, para mejorar su calidad de vida, alentando una guerra abiertamente declarada contra lo que llamaba <<el latifundio, el esclavismo y la explotación de los trabajadores del campo>>.

Aquel año, las intensas lluvias inundaron parte de la región dejando varios municipios bajo el agua y miles de damnificados. Chávez ofrece ayuda y advierte que para reconstruir la zona es necesario <<primero reconstruir el modelo de producción, explotación y ocupación de las tierras>>, para lo cual se firmaría <<el decreto de intervención, recuperación de la siembra, de las tierras, de las viviendas, de las escuelas, de las calles y de las aguas>>.

El Distrito motor de desarrollo para el Sur del Lago

Después de desalojar a los productores de sus predios, a comienzos del 2011, el gobierno anunció como un gran proyecto de su gestión, la creación del Distrito motor de desarrollo para el Sur del Lago, el cual ejecutaría el Plan de Reconstrucción y Reordenamiento del Sur del Lago de Maracaibo. Se aprobaron 450 millones 181 mil bolívares para este plan que involucraba a 17 municipios de tres estados (1.057.942,40 hectáreas) y 185 millones aproximadamente, para la realización del estudio y las obras para el control de inundaciones en la zona, incluyendo los diques y drenajes de los ríos Escalante, Catatumbo, Mucujepe, Tucaní y Chama.

Para atender la emergencia de los damnificados, y con la disponibilidad de las tierras confiscadas, el gobierno ofreció la construcción de 2.500 mil viviendas en las cinco parroquias del municipio Colón y Francisco Javier Pulgar, para finales del 2011 y durante el año 2012. Incluyó también en su lista de promesas la recuperación de la vialidad, de las plantaciones inundadas, de los hospitales, las escuelas, facilitar el acceso a créditos, maquinarias agrícolas y hasta un nuevo gobernador para coordinar el proyecto.

¿Qué pasó con las fincas intervenidas? ¿Qué tenemos hoy del gran Distrito motor de desarrollo para el Sur del Lago?

En enero de 2011, Hugo Chávez anunció que serían devueltas 16 de las 47 fincas por pertenecer, según comentó en una alocución televisada, a pequeños productores y tratarse de predios de poca extensión. Sus propietarios regresaron a los fundos bajo la condición de incorporarse a la Red de Productores Libres y Asociados (REPLA), además de comprometerse a vender toda su producción a las procesadoras que también forman parte de la amplia red de empresas confiscadas, a los precios establecidos por el gobierno. En cuanto al estatus jurídico de las pro-

propiedades devueltas, en muchos casos no se ha entregado aún una derogatoria de la resolución del INTI sobre la medida de rescate e intervención.

Algunas fincas emblemáticas como la Hacienda Bolívar, Onia, Hoya Grande, se convirtieron en el blanco de falsas esperanzas para algunos de sus antiguos trabajadores y otros grupos de personas que en principio apoyaron la medida de intervención, convencidos de obtener una parte de los beneficios ofrecidos.

Con la confiscación de la Hacienda Bolívar, ubicada en el kilómetro 12 de la carretera que va de Santa Bárbara a El Vigía, se prometía mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores e implementar un proyecto de mejoramiento genético para repotenciar la productividad del ganado. Sin embargo, un simple acercamiento a los confines de la Hacienda Bolívar, es suficiente para constatar el estado de abandono de sus potreros, invadidos de maleza y hambre, el desmantelamiento de sus instalaciones, la desaparición de la raza Santa Gertrudis y la evidente merma en la producción de leche, que en manos de sus propietarios llegó a producir un promedio de 5000 litros diarios. Atrás quedó la emblemática propiedad, donde se mejoró la raza del rebaño con cruces de animales importados y se creó la raza Santa Gertrudis.

De sus nuevos ocupantes sabemos de la existencia de pugnas con otros grupos que los invadieron y últimamente de confrontaciones con autoridades locales. Fueron defraudados, ninguno es propietario de tan solo de un metro de esas tierras y nos atrevemos a afirmar que su calidad de vida tampoco ha sido mejorada.

La Hacienda Onia, en el municipio Alberto Adriani del estado Mérida, centro de cría de búfalos con un rebaño de 1.200 animales para la producción de carne y leche, fue intervenida y en poco tiempo destruida, bajo la promesa de una parcelación que serviría para la construcción de viviendas para los damnificados. Actualmente, esas parcelas invadidas por la maleza e identificadas con carteles improvisados, donde aparece el nombre y el teléfono del propietario como la revista a escala real de una agencia inmobiliaria autogestionada, son objeto de ventas y reventas. Otras ya han sido construidas, pero sus habitantes padecen la misma precariedad.

Es lógico preguntarse, después de haber escuchado tantas veces que las intervenciones y el rescate de las tierras por parte del gobierno, obedecía en muchos ca-

¿por qué entonces una finca tan productiva como la Hacienda Onia, pasó a ser un burdo parcelamiento sin planificación, sin obras de urbanismo básico, sometido a las mismas amenazas de inundación, ya que no se ha cumplido con el saneamiento y el dragado de los ríos que se desbordaron en 2010?

Suerte similar corrió la Finca Hoya Grande, en el municipio Francisco Javier Pulgar del estado Zulia, que se distinguió siempre por ser modelo de alta productividad y tecnificación en la producción de plátanos, con un promedio de 9 toneladas por hectárea. Detrás de una absurda argumentación, basada en el aumento de la producción, hoy sabemos que la misma ha disminuido significativamente por una mezcla de descuido del mantenimiento de las plantaciones y la modificación en el esquema de trabajo, pero además conocemos que una de las principales razones de esta y de otras intervenciones estaba asociada a la firma del convenio ruso-venezolano para la conformación de una empresa mixta para la producción, procesamiento, exportación y comercialización de musáceas (G.O.E. N° 6045, del 7/10/2011, decreto N° 8502). Este proyecto nunca llegó a concretarse, pero la ruina y la destrucción de la finca, estuvieron decretados desde el mismo momento de su intervención.

Con el tiempo, casi todas las fincas han vuelto a ser trabajadas por sus propietarios, con importantes limitaciones a la libre comercialización de la producción agrícola y pecuaria, en muy pocos casos han sido otorgadas las cartas agrarias e inclusive en una de ellas, La Chapala, en el municipio Obispo Ramos de Lora del estado Mérida, aún permanece la intervención por parte de la Guardia Nacional, impiden el acceso a sus dueños, quienes fueron despojados de la antigua casa de la familia para improvisar un centro de adiestramiento y celdas de prisión. Es importante resaltar la actitud de los propietarios afectados, que siguen trabajando a pesar de no haber recuperado el estatus de propiedad de sus fincas, porque con ella reafirman la capacidad de trabajo, la convicción y dedicación de los productores del país y en particular de esta importante región agro-productiva venezolana.

De aquel ambicioso decreto de intervención, recuperación de la siembra, de las tierras, de las viviendas, de las escuelas, de las calles y de las aguas, podemos decir que no se honró el compromiso con la gente y con el país. A cinco años de esas promesas incumplidas, se observa con dolor que se acabó con el esfuerzo y

la obra de años de trabajo de muchos productores, se arruinó el aparato productivo de la región, se jugó con la ilusión de cientos de familias convocadas a participar de un sueño y abandonadas a su suerte. Hoy vemos solo el abandono y la desidia, pero no todo está perdido puesto que aún sigue intacta la voluntad férrea de muchos productores que pese a los atropellos, persiguen obstinadamente la idea de producir y de hacerlo cada vez mejor.

*Arquitecto y productora agropecuaria



► ANÁLISIS ESPECIAL

El poder de la esperanza de los productores frente al Estado omnipotente



*Por Ana María Carrasquero

Ser productor agropecuario en este país, no solo entraña un ejercicio de resistencia, sino un genuino amor por la tierra y la firme creencia en el derecho a la propiedad privada. El asedio permanente por parte del Estado al que los productores han estado sometidos durante 16 años, ha trastocado las distintas dimensiones del quehacer campesino.

El modelo económico impuesto por la autodenominada revolución bolivariana, como si de una letanía se tratara, propugna la soberanía agroalimentaria <<para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo>>. Tal y como lo establece uno de los objetivos nacionales contenidos en el Programa de la Patria 2013- 2019, presentado ante el CNE cuando en el año 2012, el hoy difunto Hugo Chávez inscribía su candidatura presidencial.

De las 148 páginas del referido plan, 6 páginas son dedicadas a desagregar los objetivos estratégicos y generales, cuyo cumplimiento permitirán alcanzar la tan cacareada soberanía agroalimentaria. Son empleados verbos como crear, fortalecer, impulsar, consolidar, expandir, que chocan colosalmente contra la realidad que viven los agroproductores venezolanos.

Los hombres y mujeres que luchan para producir en los campos de Venezuela, lo hacen en zozobra permanente, se enfrentan al irrespeto sistemático de derechos como la libertad, la seguridad personal y la propiedad. El desafío es producir en el marco de un modelo económico sustentado en controles opresivos que obstaculizan la disponibilidad de insumos, maquinarias y equipos agrícolas. El modelo lejos de proteger la propiedad, la vulnera, como ha quedado ampliamente demostrado. Casos como el llamado rescate de tierras ocurrido en el Sur del Lago lo prueban.

Así como no se protegen los derechos de propiedad, tampoco se protege la vida de quienes trabajan para llevar el alimento a los hogares venezolanos. No sólo los dueños de fincas han padecido la extorsión, el secuestro y el asesinato, los trabajadores también han sido víctimas de los delincuentes que perpetran robos a las fincas y según reportes del Sur del Lago, incluso existen casos de violaciones a las familias de los encargados de fincas. Las consecuencias de estas políticas son padecidas por los propios productores y por los hogares venezolanos, que debido a la escasez y la carestía ven truncadas las posibilidades de consumir las cantidades necesarias de proteínas de origen animal y vegetal.

Las importaciones se han convertido en una política de Estado, que lacera aún más las capacidades productivas. Se anuncian con bombos y platillos la llegada de buques cargados con leche -en polvo o líquida-, reses en pie y pollos. Lo que el gobierno no dice es que tales importaciones acaban con fuentes de empleo en el país, quintándole la oportunidad al productor venezolano de producir y parte de su mercado. Es así como entre los años 2006 y 2007, el 50% del pollo producido nacionalmente se pudrió en manos de los productores, ya que el gobierno decidió importar más de lo requerido, inundado el mercado de pollos importados a dólar preferencial. Situación similar ocurrió con el cerdo en el 2008, los productores se vieron en la necesidad de sacrificar a los animales. Esto significó el descalabro de la industria avícola y porcina, que fue rematada con la creación de Empresas Mixtas Socialistas, Avícola del Alba y Porcinos del Alba, en convenio con Cuba. (Gaceta Oficial 38.726, del 16 de julio de 2006).

Las noticias que dan cuenta del desempeño de dichas empresas mixtas no son alentadoras. En Guárico en el año 2014, se registró la muerte de 30 mil pollos de un total de 161 mil que se mantenían en el complejo avícola Simón Bolívar. Los trabajadores del propio complejo denunciaron la situación. Asombrados ante la

negligencia del gobierno, descubrieron el crimen que significaba la pérdida de esa gran cantidad de animales que debió haber llegado a las mesas de los venezolanos y el peligro que sufrían las comunidades circundantes como consecuencia de la contaminación de los cadáveres de los animales muertos en avanzado estado de descomposición.

En cuanto a la carne de res, la historia no ha sido diferente: privilegiar las importaciones en perjuicio de la producción nacional. Las cifras del mismo gobierno lo demuestran, según CENCOEX entre los años 2007 y 2013 el gobierno venezolano compró a Brasil 2.549.061 cabezas de ganado en pie para matadero, es decir, 364.151 anuales y 1.000 toros diarios.

Frente a todas las políticas erradas del gobierno, FEDENAGA ha sostenido que con la misma cantidad de dólares que se importan productos y se favorecen otras economías extranjeras, los productores nacionales podrían producir hasta 3 y en algunos casos, 4 veces más de lo que se importa.

Además de las importaciones, los controles de precios golpean al productor. El gobierno insiste en fijar precios que no se compadecen con la realidad, empeño que recrudece en épocas electorales. Basta con ver lo ocurrido con las regulaciones del precio del cartón de huevo, el pollo y el cochino. Los alimentos balanceados para los animales son importados por CASA y son comprados por los productores a elevados precios que no tienen nada que ver con los precios impuestos por el gobierno, que pretende que se produzca a pérdida, como lo demuestra la siguiente tabla en la que se resumen las medidas anunciadas el 12 de noviembre del 2015 por el Vicepresidente Jorge Arreaza:

Rubro	Precio regulado, impuesto por el gobierno	Precio del saco de alimento balanceado
<i>Gallinas ponedoras</i>	Bs. 420,00 el cartón	Bs. 1.300,50
<i>Pollos de engorde</i>	Bs. 220,00 el kilo	Bs. 1.494,5
<i>Cerdos</i>	Bs. 440,00 el kilo	Bs. 1.322,00

No sólo hay escasez de huevos, carne de res, pollo y cerdo producidos en Venezuela, sino que los productores en el mejor de los escenarios tienen pobres resultados en términos de rendimiento con la alimentación que a duras penas proveen a sus animales, sin contar que en el caso de las gallinas ponedoras, éstas necesitan consumir una cantidad fija y diaria de alimento para poder rendir lo esperado. Razón por la cual en las granjas se ha convertido en una escena habitual, que los productores frente a sus ojos vean morir de hambre a sus animales, ya que no tienen alimento para darles.

La estructura monopólica creada por el gobierno, en la que a través de CASA se importa el alimento concentrado, imposibilita la obtención del alimento a precios razonables y en el momento oportuno. A lo que se aúna la amenaza constante por parte del gobierno, que asegura que los productores tienen una capacidad instalada que no es aprovechada al 100%.

Descritas las condiciones en las que los productores intentan producir, se puede asegurar que los hombres y mujeres del campo venezolano, son unos héroes. Este grupo de ciudadanos comunes y corrientes, a lo largo de la historia contemporánea del país, con su esfuerzo han llevado los alimentos a las mesas de los hogares venezolanos. El espíritu innovador de muchos conquistó territorios tan inhóspitos como las sabanas inundables de Apure, cuya referencia ineludible es Don Pablo Moser. Un visionario, que con trabajo incansable sacó partido del agua en las llanuras apureñas y rompió todos los esquemas al atravesar el océano e importar Búfalas lecheras de Italia y Bulgaria.

El sur del Lago representa también una de las muchas épicas del agro venezolano. En los años 50 un grupo de hombres movidos por la idea de la transformación, llegaron desde la Cañada de Urdaneta a esas tierras inundadas y plagadas de paludismo, para desarrollar los diques y las vías agrícolas que harían del Sur del Lago la primera zona productora de leche y carne del país, convirtiéndose en cuna de la ganadería Santa Bárbara. El desarrollo de la actividad agrícola permitió alcanzar la explotación industrial del plátano, para el mercado nacional e internacional. La historia del campo venezolano es la historia del trabajo y sacrificio de muchas familias que apostaron y aún apuestan a la esperanza que supone el trabajo de la tierra. Ese conocimiento, a pesar de la destrucción sostenida durante 16 años, permanece en los productores que hoy siguen de pie, movidos por el amor a la tierra y a su oficio.

A pesar de la persecución sistemática por parte del gobierno, de la que han sido víctimas números dirigentes gremiales, hoy la Federación Nacional de Ganaderos tiene representación en 19 estados del país, específicamente en 280 municipios, en los que se reparten 78 asociaciones de productores. Concretamente en el Sur del Lago hacen vida 9 asociaciones. A finales del mes de Octubre los miembros de dichas asociaciones se dieron cita en el encuentro llamado Sur del Lago. Propuestas para el cambio.

Sur del Lago. 12 Propuestas para el cambio:

En un ejercicio de ciudadanía y conscientes de que son aliados indispensables en la construcción de las soluciones que el país demanda con urgencia, productores de distintos municipios del sur del Lago, se congregaron para proponer una serie de medidas para reactivar la producción y contribuir con la seguridad alimentaria:

1. Crear un compromiso entre el Estado, los productores agropecuarios y sus gremios para el diseño y ejecución de un Plan Pecuario Nacional (PPN) y un Plan Lechero Nacional (PLN), que permita incrementar la producción nacional de carne y leche en los próximos 10 años.
2. Sustituir progresivamente las importaciones de carne y leche.
3. Transformar el modelo económico actual sustentado en controles, por uno apoyado en incentivos que fomente el emprendimiento, el crecimiento y desarrollo de las actividades agropecuarias.



4. Establecer un sistema de acceso a las divisas libre, transparente y dinámico.
5. Garantizar la disponibilidad de insumos, maquinarias y equipos agrícolas de forma oportuna y eficiente, activando la participación del sector privado en su importación y distribución.
6. Levantar los controles de precios que generan bajas en la producción y escasez.
7. Garantizar la seguridad jurídica y los derechos de propiedad a los productores.
8. Garantizar la seguridad personal y patrimonial de los productores.
9. Desarrollar normativas especiales dirigidas al trabajador agrícola, reconociendo las particularidades del oficio, en la Ley Orgánica del Trabajo y en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat).
10. Vincular al gremio de productores agropecuarios con las universidades y centros de ciencia y tecnología.
11. Fortalecer como zonas especiales de desarrollo económico las zonas fronterizas del estado Zulia y sus áreas de influencia.
12. Desarrollar estrategias de responsabilidad social y ambiental como un compromiso gremial con los trabajadores y las comunidades.

*Socióloga e investigadora

Para más información: observatoriopropiedad@gmail.com
carloshcedice@gmail.com

www.paisdepropietarios.org #PaísDePropietarios
Observatorio Propiedad #ObservatorioPropiedad

